



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Nos une el INE

El 26 de febrero se ha convocado a una concentración ciudadana nacional en defensa de la democracia; el plano social reviste la mayor importancia y es necesario, útil y conveniente que los ciudadanos se manifiesten en orden, respeto y con determinación en la defensa de lo que es suyo, la democracia



Consejeros del Instituto Nacional Electoral. ESPECIAL

Desde todos los frentes, es la hora de actuar con decisión y firmeza para defender al INE. El plano legislativo se resuelve a partir de la integración de las Cámaras; se ganó la batalla principal, que fue la de evitar la reforma Constitucional que dañaría a las instituciones electorales, al régimen federal y a la pluralidad. Pero se presentó una propuesta de reforma a leyes secundarias que de todas maneras daña severamente al instituto y a las normas que garantizan la equidad en la contienda.

El planteamiento aprobado por la mayoría que encabeza el partido en el poder acusa serios vicios de inconstitucionalidad, además de que afecta las garantías individuales, los derechos laborales de quienes trabajan en el INE, así como los derechos político-electorales de los ciudadanos. Esto abre el plano jurisdiccional en diversos ámbitos. Quizá el más relevante, es la posibilidad de anular las disposiciones inconstitucionales mediante una controversia constitucional, ya planteada por los partidos de la oposi-

ción y que deberá resolver el pleno de la Corte.

Los consejeros electorales han hecho público que presentarán acciones legales, a partir de que la reforma planteada afecta severamente cumplir con su responsabilidad constitucional en la organización de las elecciones y en hacer cumplir la ley. Debe señalarse que son muchos otros los temas e instancias de litigio: los de carácter laboral, los relativos a derechos ciudadanos a plantearse ante el Tribunal Electoral, desde luego, el derecho de amparo, de competencia del Poder Judicial de la Federación.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación será el escenario fundamental para resolver la controversia cuyo resultado será central en la defensa de la institucionalidad democrática, un acontecimiento histórico que pondrá a prueba la capacidad del máximo tribunal para hacer valer la Constitución y quizá debiera empezarse por suspender la aplicación de la reforma antes de entrar al análisis de esta.

El 26 de febrero se ha convocado a una concentración ciudadana nacional en defensa de la democracia. El plano social reviste la mayor importancia y es necesario, útil y conveniente que los ciudadanos se manifiesten en orden, respeto y con determinación, en la defensa de lo que es suyo, la democracia. —